

**ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR Y  
PRIMERA SESIÓN  
AÑO 2022**

En la ciudad de Santiago, con fecha 31 de marzo de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 24 de 2005, procedió a sesionar el Consejo Escolar del establecimiento educacional **INSTITUTO LA SALLE** de la comuna de LA FLORIDA, de la región METROPOLITANA, en dependencias del establecimiento ubicado en AV. LA FLORIDA 9742, comuna de LA FLORIDA.

El Consejo Escolar 2022, queda constituido por las siguientes personas:

I. Integrantes

Estamento	Nombre	Rut	Firma
Director(a)	Srta. Elizabeth Corrales Gálvez		
Representante Entidad sostenedora	Srta. Elizabeth Corrales Gálvez		
Representante Docentes	Srta. Susana Flores Gálvez		
Representante Asistente de la Educación	Sra. Ximena Silva Vega		
Presidente (a) Centro de Padres y Apoderados	Sr. Christian Ubilla Soto		
Presidente (a) Centro de Estudiantes	Sr. Andrés Faúndez Ortega		

II. Acuerdos mínimos que deberán aprobarse por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad	2 VECES POR SEMESTRE
Asumirá como secretario que llevará registro de las sesiones	Srta. Susana Flores Gálvez

Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo	
Tarea	Responsable
SECRETARIA	Srta. Susana Flores Gálvez

Las atribuciones de **carácter resolutivo** otorgadas por el sostenedor al Consejo son las siguientes:

**El Sostenedor NO otorga atribuciones de carácter resolutivo.**

La forma en que se tomarán los acuerdos en los aspectos que el Consejo tiene carácter resolutivo será la siguiente:

**No hay.**

III. Temas Tratados:

1. El Director del Establecimiento en conjunto con la Entidad Sostenedora, **informará** sobre los siguientes puntos:

<p><b>Informe de la Cuenta Pública del año 2021.</b></p>	<p>La Srta. Elizabeth Corrales entrega la información de la cuenta pública 2021. En ella detalla los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Misión y Visión institucional</li> <li>- Informaciones generales 2021</li> <li>- Área de Pastoral</li> <li>- Unidad de Convivencia Escolar</li> <li>- Resultados Académicos</li> <li>- Área Liderazgo y Conducción</li> <li>- Estado de resultados financieros</li> </ul> <p>Para mayores detalles, ir al link <a href="https://www.institutolasalle.cl/PDFs/2022/CuentaPublica2021.pdf">https://www.institutolasalle.cl/PDFs/2022/CuentaPublica2021.pdf</a></p> <p>No se manifiestan observaciones a la información.</p>
<p><b>Rendición de Cuentas del año 2021, por los recursos percibidos en el año 2021.</b></p>	<p>El Sr. Roberto Tillerías, en su calidad de Administrador, entrega el detalle de la rendición de cuentas, ya sea de ingresos y egresos del año 2021. Los aspectos que detalla son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos Totales y por detalle (por subvención y financiamiento compartido)</li> <li>- Gastos por suministros</li> <li>- Gastos en construcción y remodelación</li> <li>- Gastos en implementación</li> <li>- Gastos en mantenimiento</li> <li>- Gastos en campeonatos y torneos</li> <li>- Porcentaje de morosidad</li> </ul> <p>No se manifiestan observaciones a la información dada a conocer.</p>
<p><b>Visitas de fiscalización de la Superintendencia de Educación</b></p>	<p>La Srta. Corrales explica que el año 2021 no hubo visitas de la Superintendencia de Educación, solo de la Superintendencia de Salud, en donde explica el reporte realizado. El reporte especifica datos de la visita de fiscalización en relación a la revisión que realizaron las autoridades sanitarias al colegio, producto de un brote de covid, donde no se presentaron observaciones en relación al protocolo interno del colegio. No se manifiestan observaciones.</p>
<p><b>Conformación Centro de Padres y Apoderados</b></p>	<p>El Sr. Ubilla presenta a los integrantes del Centro de Padres y Apoderados, su reglamento y plan de trabajo. Para mayores detalles ir al link <a href="http://www.cepalasalle.cl/">http://www.cepalasalle.cl/</a> No se manifiestan observaciones.</p>

<p><b>Conformación de Centro de Estudiantes</b></p>	<p>El Sr. Faúndez presenta a los integrantes del Centro de Estudiantes, su reglamento y plan de trabajo.</p> <p>Dentro de los integrantes, tenemos: Andrés Faúndez IV°B, Jorge Peredo IV°B, Benjamín Martín IV°A, Martín García IV°B, Martín Álvarez IV°B, Vicente Sepúlveda IV°B Profesores asesores: Juan Solaligue y Pablo Briceño</p> <p>El programa de trabajo se presenta a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalizar el proyecto de reciclaje con fecha límite 15 abril.</li> <li>- Incentivar la elección de un nuevo centro de estudiantes.</li> <li>- Considerando que el aniversario en teoría estará en manos del centro de estudiantes, continuar con la implementación de jeans day y días de ropa de calle</li> <li>- Respecto al estatuto del CDE decidimos no alterar ni cambiar ningún punto hasta tener confirmación respecto al trabajo de aniversario como nueva función del centro.</li> <li>- Finalmente, respecto a la cuenta pública, será presentada antes del esperado cambio de mando.</li> </ul> <p>No se manifiestan observaciones.</p>
<p><b>Informe y Metas de Gestión del Director</b></p>	<p>La Srta. Elizabeth Corrales entrega el Informe de Metas y Gestión del año 2022.</p> <p>A continuación, se detallan las metas presentadas por la rectora:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender a las nuevas demandas y requerimientos asociados a la contingencia sanitaria y social, centrándose en el bienestar socioemocional de funcionarios, párvulos y estudiantes, con el fin de prevenir y abordar situaciones emergentes y generar condiciones para el aprendizaje integral.</li> <li>2. Fortalecer estructuras e instancias institucionales de diálogo y comunicación efectiva con padres, apoderados, estudiantes y profesores, con el propósito de favorecer el sentido fraterno de la Comunidad Lasallista alineado al Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>3. Vincular a la comunidad educativa con la visión institucional, con la finalidad de preparar y proyectar el contexto institucional para la inclusión de niñas en el año 20XX.</li> <li>4. Fortalecer en toda la comunidad educativa, una cultura de buen trato basada en el respeto, la inclusión y el diálogo, que permita la resolución pacífica de conflictos y propenda a la construcción de una sana convivencia en todos los espacios de aprendizaje.</li> <li>5. Optimizar el uso de los recursos financieros gestionando un colegio con viabilidad económica para el año 2022.</li> <li>6. Identificar las brechas existentes en relación al proceso de aprendizaje y desarrollo socioemocional de nuestros párvulos y estudiantes con el fin de restituir aprendizajes.</li> <li>7. Fortalecer el nuevo equipo pastoral con el fin de sistematizar el plan anual de trabajo, potenciando el sentido de identidad Lasallista.</li> </ol> <p>No se manifiestan observaciones a la información.</p>

<p><b>Otras materias a informar</b></p>	<p>La Srta. Corrales indica las mejoras en infraestructura, equipamiento y otros que se realizaron durante el periodo 2021. En este aspecto se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento edificio</li> <li>- Instalación de alarmas</li> <li>- Compra de material de recursos de aprendizaje</li> <li>- Compra de notebooks</li> </ul> <p>No se manifiestan observaciones.</p>
---	---

2. El Director del Establecimiento en conjunto con la Entidad sostenedora, **consultará** al Consejo Escolar, respecto de los siguientes puntos:

<p><b>Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sus modificaciones.</b></p>	<p>La Srta. Corrales informa que el PEI no ha sufrido modificaciones estructurales, sino que solo ajustes pequeños en cuanto a la pandemia y otros aspectos solicitados por el Mineduc. Dentro de los elementos incorporados se destacan las adaptaciones a las clases presenciales, ya que este año no hay modalidad virtual ni híbrida (como en los años anteriores), en donde lo primordial es respetar la normativa sanitaria que entrega el gobierno en su documento PROTOCOLOS DE MEDIDAS SANITARIAS 2022. Se consulta respecto de los ajustes realizados y su implementación.</p>
<p><b>Programación Anual y Actividades Extracurriculares</b></p>	<p>Se informa y consulta sobre la programación anual y las actividades extracurriculares con el debido detalle. Dentro de las actividades a destacar tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Marzo</u>: Inicio año escolar y Día de la mujer.</li> <li>- <u>Abril</u>: Día del ciberacoso, Semana Santa y Semana del libro.</li> <li>- <u>Mayo</u>: Día del estudiante, Semana del Santo Fundador y Semana de la Seguridad Escolar.</li> <li>- <u>Junio</u>: Día de los pueblos originarios y Semana de la prevención del consumo de drogas.</li> <li>- <u>Julio</u>: Jornada de Evaluación del I° Semestre y Jornada de Planificación del II° Semestre.</li> <li>- <u>Agosto</u>: Día de la Pachamama y Día del niño y la niña.</li> <li>- <u>Septiembre</u>: Fiestas Patrias y Día Mundial de la Paz.</li> <li>- <u>Octubre</u>: Semana de la Ciencia y la Tecnología y Día del Profesor.</li> <li>- <u>Noviembre</u>: Aniversario del colegio, Día de la Educación Parvularia y Día de la no violencia contra la mujer.</li> <li>- <u>Diciembre</u>: Día de la inclusión social y no discriminación y Aplicación PAES</li> </ul> <p>Se escuchan las opiniones de los asistentes.</p>

3. Otros temas a tratar en la reunión:

<b>Oración</b>	Realizada por la Srta. Elizabeth Corrales
<b>Lectura y Aprobación Acta N° 4, 2021</b>	Se realiza lectura a viva voz del acta anterior. Se comenta que ya se realizó la contratación de la nueva educadora diferencial para enseñanza media y está en proceso de selección el cargo de psicólogo, ya que no se pudo concretar anteriormente. Se aprueba el acta en su totalidad.
<b>Nombramiento Encargado de Convivencia Escolar</b>	Se realiza nombramiento del Encargado de Convivencia Escolar para el año 2022, ratificando en el cargo a don José Márquez Márquez.
<b>Varios</b>	Se presenta el Reglamento Interno del Consejo Escolar, según las nuevas disposiciones. Se especifica el nuevo registro de actas y otros detalles propios de la normativa del Consejo Escolar.

Una copia de la presente acta será enviada al Departamento Provincial del Ministerio de Educación y a la Superintendencia de Educación (Sistema Declaración del Sostenedor), quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo Escolar.

ACTA DE INFORMACIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR

Los integrantes del Consejo Escolar, declaran conocer y aprobar el Reglamento de Convivencia Escolar del establecimiento denominado Instituto La Salle y ratifican en el cargo de **Encargado de la Unidad de Convivencia Escolar a don José Márquez Márquez.**

Nombre	Cargo	Firma
Srta. Elizabeth Corrales Gálvez	Rectora	
Srta. Susana Flores Gálvez	Representante Personal Docente	
Sra. Ximena Silva Vega	Representante Asistentes de la Educación	
Sr. Christian Ubilla Soto	Presidente Centro General de Padres y Apoderados	
Sr. Andrés Faúndez Ortega	Presidente Centro de Estudiantes	

La Florida, Marzo de 2022